



Federación Andaluza de Caza  
C/ Los Morenos, s/n  
29300 Archidona (Málaga)

## CAMPEONATO ANDALUZ DE CETRERIA 2023 NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Las normas organizativas y técnicas que regirán en el Campeonato Andaluz de Cetrería 2023 son las siguientes:

**Primera.-** El presente Campeonato Andaluz de Cetrería 2023 se organiza mediante la celebración de dos pruebas puntuables abiertas y una prueba final a la que accederán exclusivamente los clasificados conforme a las normas que siguen en cada una de las pruebas puntuables previstas.

El calendario previsto es el que sigue:

- 1ª puntuable: Sierra de Yeguas (Málaga) 28 y 29 de octubre de 2023.
- 2ª puntuable: El Carpio (Córdoba) 18 y 19 de noviembre de 2023.
- Final andaluza: Osuna (Sevilla) 1, 2 y 3 de diciembre de 2023. Prueba Abierta (solo cetreros federados en Andalucía)

**Segunda.-** Cualquier cetrero interesado en participar en este Campeonato deberá hacerlo formalizando su inscripción a través del enlace: <https://fac.es/competiciones/cetreria>

**Tercera.-** Las solicitudes recibidas serán atendidas por riguroso orden de entrada, siendo rehusadas las que se reciban una vez completados los cupos de participación establecidos por cada modalidad y en cada prueba selectiva.

Los **cupos de participación previstos por modalidad y en cada una de las pruebas selectivas** convocadas son los siguientes:

- **Modalidad Altanería con Perro de Muestra (a paloma): 10 plazas.**
- **Modalidad Bajo Vuelo con Perro de Muestra (a perdiz): 10 plazas.**
- **Modalidad Altanería ( a paloma): 10 plazas.**
- **Modalidad Bajo Vuelo a pluma Harris (a perdiz):\***
- **Modalidad Bajo Vuelo a pluma Azores (a perdiz): \***

*\* Serán un total de 30 plazas entre ambas modalidades. La organización se reserva el derecho a distribuir las plazas en función de las inscripciones en cada prueba.*



Federación Andaluza de Caza  
C/ Los Morenos, s/n  
29300 Archidona (Málaga)

## CAMPEONATO ANDALUZ DE CETRERIA 2023 NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Accederán automáticamente a la Final del Campeonato de Andalucía el 1º, 2º y 3º clasificado por cada modalidad deportiva en cada una de las pruebas puntuables previstas, excepto en las modalidades de Bajo Vuelo para Harris y Bajo Vuelo para Azores, que se clasificarán los cinco primeros de cada modalidad en cada una de las dos puntuables.

Si un deportista obtiene su clasificación directa para la final en las dos puntuables, sólo se considerará clasificado en UNA PUNTUABLE: aquella en la que obtuvo mayor puntuación. Esto provocará que en la puntuable en la que obtuvo menor puntuación de las dos, la plaza que da acceso a la Final Andaluza quede libre y se adjudique al primer deportista de la clasificación que no obtuvo plaza para la final.

La Final Andaluza será una prueba de carácter abierto. El resto de plazas disponibles para dicha Final, que no se hayan completado por los clasificados en cualquiera de las puntuables, podrán ser cubiertas por deportistas federados en Andalucía interesados en participar. Estas plazas se cubrirán por estricto orden de inscripción.

**Solo podrán optar al título de campeón andaluz en cualquiera de las modalidades aquellos participantes que hayan obtenido su clasificación para la Final Andaluza en una de las dos puntuables.**

**Cuarta.-** Las pruebas de Bajo Vuelo serán puntuables a tres vuelos, realizándose 2 vuelos el sábado y 1 vuelo el domingo, resultando vencedor el que más puntos consiga del sumatorio de los tres vuelos.

El cetrero no rebasará los límites establecidos de la suelta, del que se informará al inicio del turno de competición.

**Quinta.-** El sorteo de turnos de vuelo se realizará de forma ONLINE o TELEMÁTICA, 3 días después del cierre de la Inscripción. Se anunciará el día y hora del sorteo y se publicarán los resultados de los mismos. La no presencia del cetrero en su turno de vuelo, podrá dar lugar a la exclusión de la prueba. Por lo tanto, tendrán que estar atentos a las instrucciones del Director de prueba.



Federación Andaluza de Caza  
C/ Los Morenos, s/n  
29300 Archidona (Málaga)

**CAMPEONATO ANDALUZ DE CETRERIA 2023**  
**NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO**

**Sexta.-** Será nula la captura de la presa en un radio de 15 metros, desde el punto de la suelta, si el cetrero así lo solicita.

**Séptima.-** Se valorará la vestimenta y equipamiento del cetrero, teniendo que estar compuesto obligatoriamente por un morral.

En este sentido y con el objeto de hacer el menor daño posible en el sembrado o terreno preparado para la siembra, se evitará el ayudante morralero en bajo vuelo.

**Octava.-** Una vez capturada la pieza y confirmada por el juez la captura, el cetrero resolverá lo más rápido posible el lance, procurando el menor sufrimiento a la presa. El cetrero debe salir del campo de vuelo con la presa en el morral.

**Novena.-** Terminado el lance, la presa tendrá que ser identificada en la mesa de control (código precinto).

**Décima.-** El cetrero, una vez iniciada la prueba, deberá dirigirse hacia el punto de suelta de una forma decidida, evitando en lo posible la demora del lance.

**Undécima.-** Llegado el caso de tener que recoger al halcón con paloma, solamente se aceptará el fiador con el único propósito de de retener la paloma al ser lanzada. En ningún momento suspendida por el fiador o volteada.

**Duodécima.-** Queda prohibido cebar con la presa de escape en presencia del público.

**Decimotercera.-** El cetrero para participar tiene que estar en posesión de la correspondiente documentación acreditativa: licencia federativa andaluza, licencia de caza de Andalucía y documentación del ave con objeto de presentarla a la organización o autoridad competente que la solicite, con al menos 30 minutos antes de su turno de participación.



Federación Andaluza de Caza  
C/ Los Morenos, s/n  
29300 Archidona (Málaga)

## CAMPEONATO ANDALUZ DE CETRERIA 2023 NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

**Decimocuarta.-** Durante la prueba de altanería, todas las aves que estén presentes en el campo de vuelo, tendrán que estar apartadas de la vista del halcón participante, o en todo caso, en el interior de la carpa habilitada por la organización.

**Decimoquinta.-** En el caso de que un halcón se desplace sin control del cetrero, se establecerá un perímetro de seguridad de cinco kilómetros. Una vez rebasado dicho perímetro por el halcón, se procederá a continuar con los vuelos.

**Decimosexta.-** El morralero permanecerá siempre junto al halconero. La presa a utilizar tan solo será liberada mediante dispositivo electrónico, con la excepción de la liberación por parte del juez o director de la prueba, ante un fallo del mecanismo utilizado. No será de aplicación en la modalidad de sky trial.

**Decimoséptima.-** Toda reclamación deberá efectuarse de inmediato una vez expuestas las listas de la clasificación, dando un plazo de 10 minutos para efectuar la reclamación. El Director de la Prueba, ante cualquier reclamación, convocará al Jurado Técnico y dicho jurado decidirá la correspondiente resolución. El dictamen será inapelable.

**Decimooctava.-** Una vez concluida cualquiera de las pruebas deportivas que se realizan al amparo de las presentes normas, cualquier descalificación, calumnia y/o comentario despectivo dirigido por cualquier deportista a jueces, personal de organización, instituciones u otros deportistas será objeto del oportuno expediente disciplinario al objeto de depurar posibles responsabilidades disciplinarias.

**Decimonovena.-** Todas las aves tendrán que ser voladas con aparatos de telemetría.

**Vigésima.-** La organización no se hace responsable de los daños que puedan ocasionar las aves o sufrir las mismas, ante cualquier accidente durante el transcurso de la competición.

La competición se rige por las Reglas Técnicas vigentes, de Cetrería de la Real Federación Española de Caza. El incumplimiento de estas normas serán motivo de descalificación, elevando el Director de la Prueba, el correspondiente acta al Colegio de Jueces y Árbitros de San Huberto, para que el Comité de Competición interponga la sanción correspondiente, si procede.



**Federación Andaluza de Caza  
C/ Los Morenos, s/n  
29300 Archidona (Málaga)**

**CAMPEONATO ANDALUZ DE CETRERIA 2023  
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO**

En las modalidades con Perro de Muestra los criterios de puntuación serán los siguientes:

- Cualidades Naturales: 15 puntos
- Adiestramiento: 15 puntos
- El perímetro de seguridad quedará a criterio del juez de la prueba en función de las particularidades de cada campo de vuelo.

La Organización se reserva el derecho de modificar las normas de Competición, por causas de fuerza mayor, por el bien desarrollo de la prueba.

En Archidona, a 13 de septiembre de 2023

FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA  
DELEGACIÓN DE COMPETICIONES